



Presidencia de la República
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
Dirección Técnica y Operativa Permanente

***RESEÑA SOBRE EXPERIENCIAS
RECOPIADAS EN
LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA
NACIONAL DE
EMERGENCIAS DE URUGUAY***

Montevideo, junio de 2004.

I – INTRODUCCIÓN

A – Geografía física y política.

La República Oriental del Uruguay está situada en América del Sur entre los meridianos W 58°26'18" y W 53°11' y los paralelos -30°06' y -34°58'24" lindando con Argentina y Brasil. Tiene una superficie terrestre de 176.215 CMS² (con áreas marítimas y mar territorial alcanza a 318.413 CMS²) y una población de 3.300.000 habitantes.

De su geografía física extractamos que es un país de suaves lomas y pendientes, con numerosos cursos de agua. Su máxima altura es el Cerro Catedral de 513mts. en el SE del país, no existiendo ninguna zona que pueda considerarse inaccesible al transporte carretero. Sus temperaturas promedio oscilan entre 23,8° en enero y 11,5° en julio, y el de sus precipitaciones anuales es de 1208,5mm.

Este panorama se complementa con que en nuestro país no hay volcanes, terremotos, huracanes, deslaves, tsunamis, etc., solamente nos afectan, con cierta frecuencia algunas inundaciones, sequías, incendios de bosques, accidentes, epidemias, etc. pero comparativamente somos un país privilegiado por la naturaleza.

B – Sistema Nacional de Emergencias.

1 – Breve reseña histórica.

Si bien hay antecedentes varios de organizaciones gubernamentales transitorias con la finalidad de atender puntualmente situaciones de emergencias, entre los que se destacan una gran inundación acaecida en 1959 o un incendio de proporciones en el año 1989, formalmente el Sistema Nacional de Emergencias fue creado por Decreto 103/995 del 24 de febrero de 1995 y realmente comenzó sus actividades a partir de la promulgación del Decreto 371/995 del 2 de octubre del mismo año, modificativo del anterior, institucionalizándose entonces como un organismo con una estructura gubernamental permanente en el área de las emergencias y desastres.

En el período considerado, se tuvieron que atender numerosas emergencias, entre ellas frecuentes inundaciones en distintas zonas del país. (Las más importantes: la que afectó al litoral norte que se extendió desde SET97 hasta fines de MAY98 –o sea, casi 9 meses- y el desborde del Río Cuareim a fines de MAY01 que obligó a evacuar a 5069 pobladores de Artigas. Asimismo, debemos destacar especialmente las deficiencias

hidrológicas en 1999 (Sequía), el derrame de Hidrocarburos del Buque Tanque "San Jorge" (1997), los brotes de Fiebre Aftosa en Artigas (2000) y la epidemia de la misma epizootia (2001), los tornados desencadenados en el Departamento de Canelones (Migues 2001 y Joanicó 2002), los incendios forestales (MAR-ABR 2004) y la explosión accidental de amoníaco en el puerto de Montevideo (MAY 2004) que obligó a hospitalizar en escasos minutos a 64 personas, hechos estos que afectaron a nuestro país, algunos de ellos con consecuencias catastróficas.

Desde que se llevan registros en el área de las inundaciones, -el más frecuente de los desastres naturales que afectan a nuestro país-, el 2002 ha sido el año con mayor número de evacuados (13.881. Sin embargo, si las comparamos con otros países de América, nuestras cifras, podemos considerar que son insignificantes. Una afirmación similar podemos realizar con otros desastres naturales, por lo que estimamos como válido el reiterar que comparativamente somos un país privilegiado por la naturaleza.

2 – Cometidos.

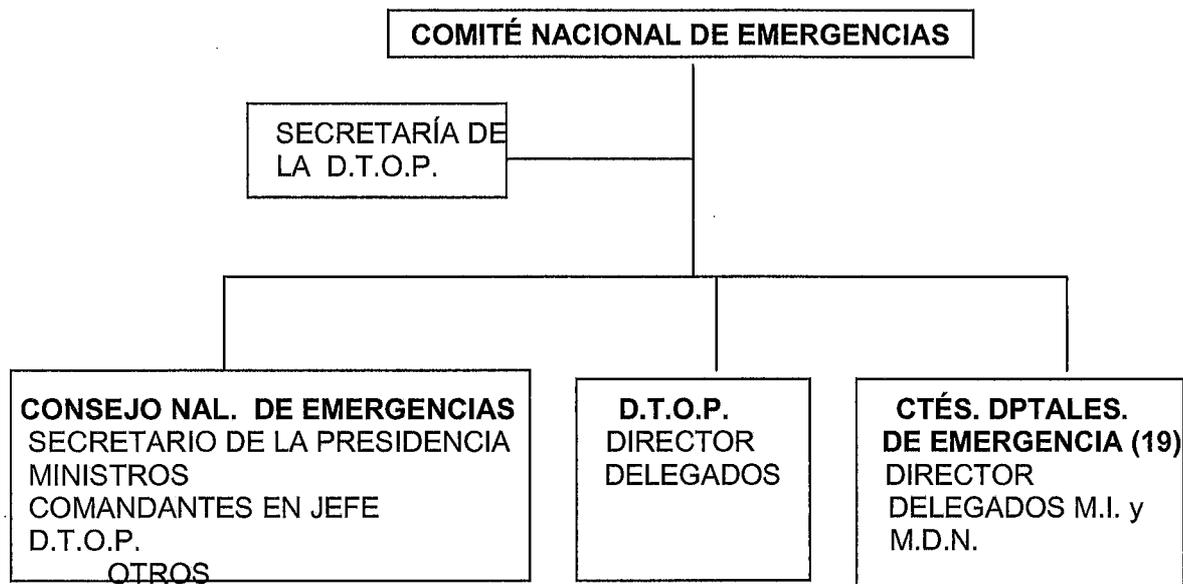
Planificar, coordinar, ejecutar, conducir, evaluar y entender en la prevención y en las acciones necesarias en todas las situaciones de emergencia, crisis y desastres excepcionales o situaciones similares que ocurran o sean inminentes, en el ámbito del territorio nacional, su espacio aéreo o sus áreas jurisdiccionales fluviales y marítimas y que directa o indirectamente afecten en forma significativa y grave al Estado, sus habitantes o los bienes de los mismos, cuando excedan las capacidades propias de los órganos u organismos originariamente competentes.

Se consideran situaciones de emergencia, crisis y desastres excepcionales, entre otros, accidentes gravísimos, tormentas que provoquen daños masivos, sequías, inundaciones, plagas, epidemias, incendios, contaminación ambiental, acciones terroristas y otras situaciones excepcionales que causen conmoción social, ocasionadas por fenómenos naturales o por la acción humana.

3 – Integración.

- a – Comité Nacional de Emergencias.
- b – Consejo Nacional de Emergencias.
- c – Dirección Técnica y Operativa Permanente.
- d – Comités Departamentales de Emergencias.

4 – Organización.



5 – Presupuesto.

La Ley N° 17.296 del 21FEB01 – En su artículo 27, en términos generales faculta a la Presidencia de la República a hacer compras directas para el Sistema Nacional de Emergencias a efectos de atender situaciones de emergencia, crisis y desastres excepcionales, dando cuenta a la Asamblea General.

Su presupuesto operativo está incluido dentro del correspondiente a la Presidencia de la República.

En conclusión, si bien teóricamente tendríamos los instrumentos para resolver cualquier situación, en la práctica, no tenemos independencia presupuestaria y desde ese punto de vista no podemos incidir en la orientación a dar al Sistema Nacional de Emergencias.

No obstante, la directa dependencia del Presidente de la República, facilita una razonable comunicación con los distintos organismos del Estado, (Ministros de Estado, Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Intendentes Municipales, etc.), lo que permite orientar nuestra función a oficiar de coordinador a nivel nacional de todo el Sistema Nacional de Emergencias, canalizando las acciones operativas a otros actores a los que se les otorga en cada caso, la conducción técnica y operativa para la situación a enfrentar. No caben dudas que los motores operativos del Sistema son los Comités Departamentales de Emergencias y los Organismos especializados.

6 – Relación Institucional.

Aunque la dependencia de la Presidencia de la República, la organización administrativa del Sistema y sus posibilidades de coordinación, pueden tildarse de muy adecuadas, la realidad, siempre es más complicada de lo que parece.

En efecto, nuestra Constitución establece un Sistema presidencialista con la tradicional separación de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero también da independencia de gestión a una serie de organismos denominados Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Asimismo las 19 Intendencias Municipales (1 por Departamento –de las cuales el de mayor extensión tiene algo más de 15.000 Km.²)- también tienen independencia de gestión, lo que desde el punto de vista del Sistema Nacional de Emergencias le significan complicaciones de magnitud a la hora de efectuar las coordinaciones y proceder a normatizar los procedimientos que se requieran para cumplir con nuestros cometidos.

II – RESEÑA DE ACTUACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

A – Sequía.

Durante los últimos meses del año 1999 y los cuatro primeros del año 2000, todo el territorio del país se vio afectado por un déficit hídrico muy importante.

Con este motivo, el Consejo Nacional de Emergencias, convocado por el Presidente de la República, a instancias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca resolvió con fecha 17 de enero de 2000, entre otras medidas, la creación de un Grupo de Trabajo Operativo (G.T.O.) con la finalidad de coordinar, planificar y ejecutar tareas tendientes a asegurar el suministro de agua para la producción y el consumo animal. Dicho grupo, coordinado por la Dirección Técnica y Operativa Permanente (D.T.O.P.), se integró además con representantes de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas

(M.T.O.P.), de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.), de Defensa Nacional (M.D.N.) y del Programa Nacional de Riego (PRENADER)

Para encarar la tarea encomendada, se procedió inicialmente a realizar un diagnóstico de la situación en todo el país, partiendo de la base de la información aportada por la Comisión de Sequía del M.G.A.P., de la Dirección Nacional de Meteorología (D.N.M.) y de los propios productores

rurales afectados, nucleados y coordinados por las distintas Comunas del interior.

Asimismo, se solicitó a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) saber cuál era el crédito de combustible y lubricante autorizado a gastar, estableciéndose el procedimiento operativo a seguir para librar las órdenes de entrega.

Por otra parte, se evaluó la cantidad y tipo de maquinaria que los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional estaban en condiciones de poner a disposición del Sistema Nacional de Emergencias para ser distribuido, de acuerdo a las prioridades que se establecieron en las zonas más críticas.

Por su parte, el PRENADER también aportaba al G.T.O. realizando contratos con empresas perforadoras de pozos semisurgentes en aquellos lugares donde los productores requirieron, de acuerdo a un plan preestablecido y considerando los fondos disponibles en el Programa.

A finales del mes de abril de 2000, basado en informes sobre balance hídrico y agrometeorológico de la D.N.M. se entendió que la sequía había finalizado.

En el período considerado se realizaron los siguientes apoyos totales:

- ❖ Maquinarias
 - Bulldozer.....6
 - Retroexcavadoras.....21
 - Camión y chata.....8
 - Total.....35 Unidades
- ❖ Combustible
 - 128.500 litros de Gas-Oil
- ❖ Lubricantes
 - 1.835 litros
- ❖ Perforaciones de pozos semisurgentes
 - 300 previéndose la construcción de numerosos pozos más.
- ❖ Horas hombre de trabajo
 - 24.208 aproximadamente

- ❖ Valoración en dinero del apoyo total expresado en los ítems anteriores
 - U\$S 1:201.500 aproximadamente

Asimismo, entre febrero y marzo de 2004, la falta de lluvias comenzó a afectar a nuestro país y los pronósticos meteorológicos indicaban, que de persistir, nos enfrentaríamos a un importante déficit

hídrico. Lluvias en mediados de abril aventaron esta perspectiva, no obstante, esta ausencia de lluvias igual repercutió en nuestra economía al preverse un menor rendimiento en la agricultura (cultivos de verano, soja) y la ganadería, así como menores posibilidades de generación hidráulica con el consiguiente aumento de costos de la energía eléctrica.

B – Inundaciones.

El Uruguay se caracteriza por ser un país de suaves pendientes (penillanura), lo que le da a los cursos de agua un régimen de crecidas no violentas y bastante predecibles, en base al volumen de las precipitaciones y a su intensidad en relación con el factor tiempo. Existe abundante experiencia en las distintas localidades que son periódicamente afectadas por las inundaciones, en cuanto al avance de las aguas, en función de las variables ya mencionadas, todo lo cual permite en la mayoría de los casos realizar evacuaciones de personas y de bienes con relativa antelación y evitando de esta manera la pérdida de vidas humanas y una menor afectación en sus propiedades individuales.

Por otra parte, en estos últimos años se ha trabajado activamente en la prevención y en la mitigación, dándose el caso de algunos Departamentos, como Salto, Paysandú y Soriano en los cuales mediante préstamos internacionales lograron construir viviendas en zonas no inundables y disminuyeron sustancialmente este problema para sus habitantes. En otras localidades tales como Artigas, Rivera, Cerro Largo y Durazno se está trabajando activamente en la elaboración de los mapas de riesgo y se está encarando seriamente el reasentamiento de muchas familias que sin el apoyo del Estado, no podrían escapar a su situación de “evacuados potenciales” en forma permanente.

Los mayores registros de personas evacuadas en el Uruguay datan del año 1959, con casi 45.000 desplazados de sus hogares. En esa oportunidad, ante el temor de que colapsara la Represa de Rincón del Bonete, situada en el centro del país sobre el Río Negro, se evacuaron poblaciones enteras. Afortunadamente, hasta el presente no se han dado situaciones de similar magnitud, en cuanto al número de damnificados, no obstante, durante casi nueve meses que abarcaron parte de los años 97 y 98, casi todo el litoral del Río Uruguay permaneció bajo las aguas a causa de las precipitaciones ocasionadas por el fenómeno ENOS (el Niño Oscilación Sur).

En los últimos tres años las inundaciones han sido recurrentes en muchas localidades, destacándose las de junio de 2001 en la Ciudad de Artigas, donde se evacuaron más de 5.000 personas (en una población de 44.608).

El siguiente cuadro demuestra el número total de desplazados de sus hogares por Departamento, entre los años 1997 y el actual 2004, destacándose el bajo índice de pérdida de vidas.

DEPARTAMENTO	EVACUADOS	FALLECIDOS
ARTIGAS	12.915	1
CANELONES	2.535	3
CERRO LARGO	1.197	-
COLONIA	488	-
LAVALLEJA	611	-
DURAZNO	5.794	1
FLORES	159	-
FLORIDA	481	-
MALDONADO	872	-
MONTEVIDEO	658	2
PAYSANDÚ	3757	-
RÍO NEGRO	109	-
RIVERA	1333	-
ROCHA	186	-
SALTO	4408	-
SAN JOSÉ	394	1
SORIANO	991	-
TACUAREMBÓ	4922	1
TREINTA Y TRES	1.878	-
TOTALES	43.688	9

C – Tornados.

Según los meteorólogos, Uruguay es un país proclive a tornados violentos, aunque sólo podrían suscitarse los de nivel F2 y F3, en la Escala FUJITA. Theodoro Fujita, de origen japonés, emigró a Estados Unidos y en la Universidad de Chicago estudió los tornados donde sentó las bases de la escala que lleva su nombre, y que es la siguiente:

- F0 – 64 a 116 Km/h – Viento muy fuerte.
- F1 – 117 a 180 Km/h – Tornado moderado.
- F2 – 181 a 250 Km/h – Tornado fuerte.
- F3 – 251 a 320 Km/h – Tornado intenso.
- F4 – 321 a 420 Km/h – Tornado severo.
- F5 – 421 a 510 Km/h – Tornado devastador.

De acuerdo con esta escala, en Uruguay hubieron cuatro tornados F3, que se produjeron en Cerro Largo en 1913, en Fray Marcos en el año 1970 y 1982 y en Lunarejo (Dpto. de Treinta y Tres) en el año 1974 y dos F2 que ocurrieron en 2001 en Migueles (Dpto. de Canelones) y en marzo de 2002 en Joanicó, Cerrillos, Sauce y Tapia (Dpto. de Canelones).

Una breve reseña de los últimos tornados nos indican lo siguiente:

1- Tornado en la ciudad de Migueles

El 27 de enero de 2001 entre las 1745 y 1800 dos torbellinos con ráfagas de viento de entre 180 y 250 kms. por hora, se desencadenaron sobre la ciudad de Migueles y sus alrededores, alcanzando una intensidad F-2 en la Escala "Fujita".

Los vientos ocasionaron 103 voladuras totales de techos, 64 techos parcialmente destruidos, 32 con daños menores y 8 fincas fueron totalmente destruidas, además de la caída de cientos de árboles, columnas de energía eléctrica, numerosos cortes de luz, etc. Fueron afectadas 199 familias (403 mayores y 154 menores)

Reunido el Consejo Nacional de Emergencias el 29 de enero, dispuso el apoyo del MVOTMA, el MTOP, MI, el MTSS, el MSP, la Intendencia Municipal de Canelones y el Ejército Nacional con la finalidad de reacondicionar las viviendas, construir las destruidas, apoyarlos con víveres acordes a las necesidades que se plantearan, aumentar la vigilancia policial en las zonas afectadas y asegurar el apoyo sanitario a la población.

2.- Tornado en la ciudad de Joanicó.

Una breve reseña del tornado que en marzo de 2002 devastó la zona sur del país, nos permite decir que en escasos minutos los fuertes vientos que alcanzaron entre 180 y 250 CMS/hora derribaron 19 torres de 500 Kilovatios de la línea A que conduce la energía desde Palmar a la Capital y 48 de 150 Kilovatios de distintas líneas que vienen de la Represa del Rincón del Bonete y Baygorria, evaluándose estos daños y perjuicios económicos en unos U\$S 10 millones.

Asimismo, kilómetros de cultivos afectados y decenas de galpones, viviendas e invernáculos devastadas, son el saldo material que dejó el tornado y que traducido a cifras supera largamente los U\$S25 millones. Las zonas más afectadas fueron las localidades de Joanicó, Progreso, Cerrillos, Las Violetas, Las Piedras, La Paz, Migueles, Sauce, Pando y Soca, donde los productores no sólo perdieron producciones enteras sino que

además vieron afectadas sus viviendas y galpones. En total se debieron reconstruir más de 700 edificaciones afectadas, entre ellas unas 38 escuelas y hubieron más de 5.000 damnificados.

3- Hasta la fecha, el último tornado que se registró en nuestro país fue el que tuvo su epicentro en Joanicó (MARZO 2002). Con posterioridad, se han desencadenado varios fenómenos climáticos de menor intensidad (F0 en la Escala Fujita – Vientos muy fuertes) que afectaron distintas zonas: Colonia (FEB. 2003), Florida (FEB. 2003), Paysandú (ABRIL 2003), y recientemente Salto (FEB. 2004), pero todos ellos con daños más limitados (algunas voladuras de techos, caída de árboles, cortes de luz eléctrica, etc.) que si bien demandaron la atención de los Comités Departamentales de Emergencias, salvo casos puntuales, fueron atendidos por los respectivos Comités Departamentales.

D – Derrame de hidrocarburos.

Si bien Uruguay no es un país productor de petróleo, no está libre de riesgo de contaminación por derrames de hidrocarburos. En su historia más reciente (año 2001) registra dos incidentes de escasa cuantía, pero debió enfrentar un importante accidente marítimo en aguas del Río de la Plata, donde se produjo un derrame de 5.000 metros cúbicos de hidrocarburos (8 de febrero de 1997).

Las características principales de este último evento, así como las tareas de contención y recuperación fueron las siguientes:

El día 8 de febrero de 1997 el buque tanque de bandera panameña “San Jorge” cargado con 58 millones de litros de producto tipo cañadón seco, varó a una distancia de 20 millas marinas de la costa uruguaya, produciéndose el derrame mencionado anteriormente.

Enseguida, a través del Sistema Nacional de Emergencias, se pusieron en operación los mecanismos previstos en el país para este tipo de emergencias cuya responsabilidad compete a la Armada Nacional.

Al mismo tiempo, en forma paralela, comenzaron a activarse de inmediato otras instancias que implican el recurrir a la cooperación internacional frente a siniestros de esta clase.

La existencia previa de instrumentos, jurídicos y prácticos, creados precisamente para actuar en estas emergencias permitió reaccionar con celeridad. El experto canadiense Gary Sergy enviado por el gobierno de Canadá para colaborar con las autoridades nacionales expresó en su informe de fecha 23 de febrero de 1997 a la Embajada de su país que “el trabajo de las autoridades fue admirable, habiéndose adoptado las

decisiones y acciones apropiadas en respuesta al derrame, por lo que la situación está bien controlada.”

El Director de la Dirección Registral y de Marina Mercante se constituyó a bordo del “San Jorge” desde el momento en que se conoció el accidente hasta que el buque tanque se alejó de la costa uruguaya, supervisando en forma directa todo el operativo. En la sede de la Prefectura Naval de Punta del Este se montó una oficina de centralización de informaciones y coordinación de todos los trabajos en el área de operaciones a cargo de un Oficial Superior, delegado por el Director del Sistema Nacional de Control de Derrame de Contaminantes, responsable jerárquico de las actuaciones. El caso presentó aristas de singular urgencia por haberse producido frente a una de las principales zonas turísticas del país y en pleno desarrollo de la temporada, así como en las inmediaciones de la reserva de fauna de la Isla de Lobos.

De acuerdo a estimaciones oficiales, fueron recuperados de la costa entre 400 y 500 metros cúbicos de hidrocarburos, es decir aproximadamente un 10 por ciento del total estimado del derrame. El resto fue combatido y controlado en el sitio mismo del accidente y sus alrededores.

Asimismo, durante el desarrollo de las operaciones, el Ministerio de Turismo (integrante del Sistema Nacional de Emergencias) se mantuvo en contacto con todas las autoridades involucradas a efectos de disponer de información constantemente actualizada. Ante distintas versiones surgidas en diferentes medios de comunicación, algunas de ellas erróneas o exageradas, el Ministerio priorizó el suministro a los operadores turísticos y la prensa nacional y extranjera de la información correcta y al día sobre las acciones emprendidas para enfrentar el derrame y los efectos positivos que dichas acciones estaban teniendo sobre el estado de las costas y playas. A su vez, realizó una campaña publicitaria relámpago en la prensa de los países vecinos, destinado a asegurar a los turistas que las zonas del este del país continuaban siendo apropiadas para recibir visitantes.

E – Plombemia.

En el año 2001, se comprobó que pobladores de ciertas zonas de Montevideo, capital de nuestro país, contenían en su sangre altos índices de plomo, lo que naturalmente alarmó a la opinión pública y alertó a las autoridades pertinentes.

Dichas autoridades dieron intervención al Consejo Nacional de Emergencias para su estudio inicial y manejo de la situación.

Si bien, la contaminación por plomo, actualmente no constituye en el Uruguay una situación de emergencias, en ese momento se creó una Comisión Interinstitucional del Plomo que se abocó a la búsqueda y soluciones para las personas afectadas por un problema que era en gran medida nuevo para el país. Se implementaron, entonces, acciones de diagnóstico ambiental y poblacional, así como medidas asistenciales que incluyeron atención médica, alimentaria y acciones sobre el ambiente y las viviendas de las personas afectadas.

En esta etapa, la Comisión Interinstitucional llegó a las siguientes conclusiones:

- A través de un estudio ambiental de suelos, se confirmó la distribución focalizada de las fuentes de contaminación generadoras del problema en áreas selectivas en la zona de "La Teja".
- Estos elementos demostraron que el estado general de la zona de "La Teja" en su conjunto, se presenta en materia de contaminación por metales pesados (incluyendo plomo) dentro de los límites esperados para un área urbana, no constituyendo una situación generalizada de emergencia.
- El foco de contaminación por plomo ya diagnosticado está vinculado tanto a suelos asociados a rellenos efectuados, hace no menos de tres décadas, con "escoria" de fundiciones, como a situaciones de contaminación industrial por fundiciones ya precautoriamente clausuradas. Otros suelos vinculados a la Cañada "Victoria" y su cuenca de afluentes, presentan contaminación por plomo de origen industrial, sumado a situaciones similares a la previamente descrita.
- Estos diagnósticos de foco son sustentados por las observaciones efectuadas en las visitas de equipos ambientales, sociales y de salud a los domicilios de los niños con mayores cifras de plumbemia.
- Los muestreos de suelo cumplidos en los alrededores y dentro de la planta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), mostraron cifras bajas, permitiendo descartar con la información disponible al establecimiento como origen del problema en la zona de referencia.
- Espacios públicos y locales escolares de la zona del foco a estudio demostraron valores aceptables de presencia de plomo, que los hacen aptos para su utilización.
- En referencia a los resultados de plumbemia en población, señala que en niños menores de 14 años, se mantuvo la tendencia de valores de 0 a 19 microgramos por decilitro.

- Un equipo de tratamiento y seguimiento constituido en base a las clínicas de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, fue encargado del manejo clínico y terapéutico en una policlínica centralizada en el Hospital Pereira Rossell del grupo con cifras superiores a 20 microgramos por decilitro.
- En las personas adultas, sólo dos valores eran altos por factores ocupacionales. El 97% de los adultos está por debajo de 25 microgramos por decilitro.
- En materia de soluciones se realizaron obras de cobertura de los suelos en la vivienda que los presentó con más alta contaminación por plomo. Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que en base a los diagnósticos obtenidos instrumentó soluciones apropiadas a cada situación de mayor entidad. De esta manera, se está procesando el reasentamiento de numerosas familias vinculadas a Cañada "Victoria", en lugares sin contaminación.

En el 2003, se institucionalizó esta Comisión que pasó a denominarse "Comisión Interinstitucional para la Vigilancia y Prevención de los Efectos Adversos Sobre la Salud Humana de los Contaminantes Químicos Ambientales".

En esta segunda etapa la Comisión se ha planteado el abordaje de los aspectos estructurales del problema, como la propuesta de normativas o el diseño de propuestas educativas, funcionando además, como Centro de intercambio de información y coordinación de acciones.

La labor desarrollada por esta Comisión, como se ha expresado, se ha institucionalizado, proporcionando a los pobladores de estas zonas y otros puntos del país, reubicación de familias, mejoramiento del terreno, análisis de agua solicitados a OSE, cambios de cañerías, seguimiento sanitario a niños y adultos, asistencia alimentaria, etc., aunque siempre en el entendido que no alcanza a constituir una situación de emergencia.

F – Aftosa.

Hasta mediados del 2001, Uruguay era considerado por la Organización Internacional de Epizootias (OIE) como "país libre de aftosa sin vacunación". Esta calificación nos reportaba desde el punto de vista comercial la posibilidad de acceder a los mercados cárnicos no aftósicos con los beneficios económicos que ello conlleva.

No obstante, como consecuencia de la existencia de esta epizootia en regiones limítrofes, se detectó en octubre de ese año, un foco de aftosa en las cercanías de la ciudad de Artigas, capital del Departamento del mismo nombre al norte de nuestro país. La rápida y efectiva puesta en

vigencia del Plan de Respuesta, permitió aislar dicho foco y establecer una barrera sanitaria que impidió la propagación de la epizootia a los restantes Departamentos. Tales medidas permitieron mantener el status sanitario que poseía Uruguay, excepto para el Departamento de Artigas. En este Departamento se comenzó la inmediata vacunación del ganado informándose de todo lo actuado a la OIE.

Sin embargo, en abril de 2001, se registró un nuevo foco de aftosa, ésta vez en el Departamento de Soriano en el litoral Oeste, la cual se extendió rápidamente al resto del país siendo infructuosos los esfuerzos realizados y pese a la urgente respuesta aplicada para cercar la zona y evitar la propagación de la epizootia. Las consecuencias fueron trascendentes, pues, al perder en la FOIE. la calificación que ostentábamos, se cerraron para Uruguay numerosos mercados que obviamente generaron enormes perjuicios económicos y sociales con considerables pérdidas de ingresos por exportaciones, cierre de frigoríficos, desempleo, etc.,

Durante el período Set00-Ago01 el Sistema Nacional de Emergencias desarrolló una intensa actividad en la lucha contra la Aftosa bajo la Dirección Técnica y Operativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) y con la participación o apoyo de numerosos organismos públicos y privados. En el interín, en ese período tuvieron lugar 3 Reuniones del Consejo Nacional de Emergencias, presidido por el Señor Presidente de la República (2 en SET00 y otra en ABR01) en las cuales luego de actualizar la información disponible, analizar la situación, se adoptaron, en cada caso, las decisiones orientadoras de las medidas a poner en vigencia a todos los niveles del Estado. A su vez, los Comités Departamentales de Emergencias se reunieron y activaron coordinadamente sus medios con el objeto de evitar el ingreso de la aftosa en sus respectivas jurisdicciones, lo que no se pudo lograr.

Con referencia a esta enfermedad animal, trascendente para la economía del Uruguay, existen detallados planes de contingencia al respecto que permitieron, en su momento, dar una muy rápida y eficaz respuesta, pese a no contenerse la propagación del virus. Por cierto, con la experiencia vivida, se han hecho nuevos ajustes que buscan mejorar los detalles de coordinación y puesta en ejecución de los mismos.-

El Gobierno, a través del Ministerio correspondiente (M.G.A.P.) y con el apoyo de numerosos organismos públicos y privados, una vez introducida la aftosa en el territorio nacional, decidió la vacunación de todo el rodeo vacuno nacional.. Este conjunto de medias permitieron controlar primero y eliminar después la enfermedad, comunicándose el último foco en agosto de 2001. A partir de ese momento, el País emprendió un largo

camino para restablecer el status de libre de aftosa con vacunación, que fue alcanzando en el año 2002.

Al día de hoy, en base a la vacunación, Uruguay ha erradicado nuevamente la aftosa, recuperando consecuentemente su situación sanitaria y accediendo nuevamente a los mercados más exigentes del mundo.

G – Dengue.

El Dengue está considerado como la más seria amenaza con la que conviven los Sistemas de Salud de Latinoamérica. Uruguay es el único país que se encuentra libre de esta enfermedad, aunque cada vez se hace más difícil evitar su ingreso.

Esto se debe a dos factores:

a – La expansión de la distribución geográfica del *Aedes Aegypti*.

b – A los miles de casos producidos en los países vecinos, transformando a nuestras fronteras en áreas de altísimo riesgo.

En Uruguay, en febrero de 1997, luego de 39 años (la erradicación se logró en 1958 dentro del Plan Continental de Erradicación) se encontraron larvas de este vector en un acúmulo de cubiertas en el puerto de la ciudad de Colonia del Sacramento. Desde que se detectó la reintroducción del vector se está luchando contra el *Aedes Aegypti*.

Desde ese año se hacen controles en todo el territorio nacional mediante larvitrapas, encuestas de hogares a través de equipos multidisciplinarios integrados por personal de las Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior, de Salud Pública y de las Intendencias Municipales, así como la Educación y Difusión del problema con entrega de material ilustrativo.

Las actividades básicas abarcan el 100% de las viviendas de las ciudades positivas (Departamentos donde se han encontrado al menos un domicilio con el vector) y como mínimo el 10% del resto del país en forma semestral formando parte del plan de vigilancia entomológica gracias al cual se han ido detectando nuevos departamentos positivos al vector. Lamentablemente esta estrategia que es la recomendada internacionalmente requiere un número demasiado elevado de Recursos Humanos y su costo se transforma en un obstáculo de magnitud.

La eficacia de los métodos usados quizás pueda medirse por el hecho de que desde el 97 a la fecha hemos convivido con el mosquito transmisor del Dengue pero no se ha diagnosticado la enfermedad (sólo se han detectado casos importados, uno en lo que va del 2004).

El problema en nuestro territorio, se encuentra concentrado en 3 ciudades del litoral: Mercedes, Fray Bentos y Salto que suman en el año 2004 el 98,7% de los domicilios positivos del país.

	N° de viviendas encuestadas en todo el País	N° de viviendas (+)	Ciudades (+)
1997	108.361	316	6
1998	103.580	1112	6
1999	106.595	134	8
2000	149.615	47	10
2001	152.081	1200	9
2002	191.286	1209	12
2003	64.667	854	9
2004*	23.263	396	7

* Datos hasta 01JUN

Se debe tener en cuenta que estas visitas domiciliarias, además de representar la base de las actividades que orienta el Ministerio de Salud Pública, ya que brindan un diagnóstico de situación del país constituyen en la práctica, verdaderas jornadas de eliminación de recipientes, tratamientos focales y perifocales cuando corresponde, así como de concientización de la población que visualiza de alguna manera la toma de acciones concretas.

Sin embargo, el costo de grandes campañas publicitarias, ha sido un severo obstáculo, pues la población en general, no percibe al Dengue como un riesgo real. Por lo tanto, el ciudadano común no se ha consustanciado con la necesidad de mantener un saneamiento básico en su domicilio y ello dificulta sobremanera alcanzar los objetivos previstos.

A todo esto se agrega la reciente detección (fin de 2003) de *Aedes Albopictus* en las ciudades de Artigas y Rivera que también responde a su expansión continental desde 1996. De todas formas por más que se monitoree su presencia y que se tomen las mismas medidas de eliminación que para *Aedes Aegypti* no está demostrado que sea vector de enfermedad alguna en América (sí en el sudeste asiático).

La población asimismo, no ha advertido cuán costosa podría resultar una epidemia para el sistema de salud, y por todas las repercusiones que conlleva.

Sin llegar a pensar en casos de Dengue Hemorrágico y de las muertes que este acarrea tenemos que ser concientes de la enorme repercusión económica que trae aparejada una epidemia de Dengue Clásico.

H – Ántrax.

Si bien los atentados terroristas no afectaron nuestro país, la amenaza del uso de ÁNTRAX a través de la correspondencia suscitaron gran preocupación y dieron lugar al dictado de medidas preventivas y de seguridad y a la coordinación de actores involucrados, a través del Sistema Nacional de Emergencias.

A grandes rasgos se puede decir que toda vez que alguien recibiera un sobre sospechoso debía denunciarlos en la Seccional Policial más próxima, a los efectos de su registro y de una eventual participación de la Justicia. Posteriormente, el Ministerio del Interior se encargaría de reunir y transportar todos los sobres sospechosos del país hacia su destino final en la Dirección de Laboratorios Veterinarios “Dr. Miguel C. Rubino”, donde se encargarían de su análisis y neutralización si fuera del caso.

Afortunadamente, durante todo el tiempo que duró el alerta de atentados con este elemento, ningún sobre dio positivo.

I – Incendios.

Este tipo de desastre ha tenido bajo nivel de ocurrencia en nuestro país, siendo los incendios forestales los de mayor riesgo potencial, particularmente en épocas estivales, ya que la superficie forestada de Uruguay ha crecido considerablemente en los últimos años.

Como se mencionara al inicio de este trabajo el Parque Nacional de Santa Teresa (Departamento de Rocha) fue escenario en febrero de 1989 de un incendio de enormes proporciones y que pudo ser una tragedia mayor de no ser por el plan de contingencia aplicado por el Ejército (del que depende dicho Parque) el que permitió que varios miles de acampantes en ese verano, pudieran ser evacuados con seguridad.

Otro incendio de grandes dimensiones, con pérdida de vidas humanas –6 fallecidos- se produjo en el año 1993, al arrasarse el fuego los tres últimos pisos del edificio central de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)

Como se ha expresado, en el período estival se han desencadenado frecuentes incendios forestales, la gran mayoría de ellos ocasionados por la negligencia de los seres humanos, aunque no han sido de grandes proporciones. No obstante, entre fines de marzo y principios de abril de 2004, una prolongada ausencia de lluvias fue la causa principal de que se desencadenaran prácticamente en una semana varios incendios forestales en distintas zonas del país: Río Negro – 1.250 Hás., Lavalleja – 2000 Hás., Maldonado – 60 Hás., Soriano – 400 Hás., Canelones 150 Hás. y Cerro Largo – 30 Hás.; demandando ingentes esfuerzos y gastos extraordinarios para su completa extinción. Si bien no hubieron fallecidos las pérdidas económicas fueron significativas. La colaboración de varios organismos estatales y el apoyo de voluntarios, bajo la responsabilidad y eficiente coordinación operativa de la Dirección Nacional de Bomberos posibilitó una respuesta rápida y eficaz.

J – Accidentes importantes

Quizás, la memoria colectiva no tenga presente el desenlace de los accidentes con múltiples víctimas que han tenido lugar en nuestro país y que, en su momento, determinaron la intervención de varios organismos estatales y privados para dar respuesta a la situación crítica planteada, así como una importante difusión periodística al respecto.

En todos ellos, siempre hubo una respuesta planificada o no, con la finalidad de mitigar sus efectos.

Cuando cualquier persona los enumera, llegamos a una simple conclusión, no son tan pocos como generalmente pensamos. Basta recordar algunos de ellos en orden cronológico:

- Accidente de un ómnibus en el puente sobre el Río Santa Lucía en San Ramón (Julio 1954 – 25 muertos)
- Hundimiento pesquero “Isla de Flores” en el Río de la Plata (Agosto 1954 – 12 muertos)
- Hundimiento del Vapor “Ciudad de Buenos Aires” en el Río de la Plata (Agosto 1957 – 94 muertos)
- Hundimiento del vapor “Ciudad de Asunción” en el Río de la Plata (Julio 1963 – 58 muertos)
- Descarrilamiento del tren en Manga (Agosto 1963 – 33 muertos y 100 heridos)
- Accidente aéreo en la Base Aérea No. 2 en Durazno (1970 – 17 muertos)

- Tornado en Fray Bentos – F2 en escala Fujita (Abril 1970 – 7 muertos)
- Accidente de un helicóptero en la Playa Pocitos de Montevideo (Mayo 1972 – 8 muertos)
- Hundimiento del buque “Royston Grange” en el Río de la Plata (Noviembre 1972 – 82 muertos)
- Derrumbe de un edificio en la calle Soriano del Departamento de Montevideo (Octubre 1978 – 19 muertos)
- Accidente de avión de pasajeros de la Línea Austral en Río Negro (Octubre 1997 – 75 muertos)
- Accidente de ómnibus en Paso Pache, Departamento de Florida (Noviembre 1999 – 19 muertos)
- Accidente sobre Puente del Río Arapey Grande (noviembre 2000 – 6 muertos)
- Hundimiento Barreminas “Valiente” frente a las costas del Departamento de Rocha – Océano Atlántico. (Agosto 2000 – 11 muertos)
- Explosión de un tanque de 1000 kgs. de gas amoníaco Anhidro en el pesquero Sung Kyong 201 de origen coreano, atracado en el Puerto de Montevideo (Mayo 2004 – 1 muerto, 1 sin saber su paradero y 64 intoxicados)

Con el correr del tiempo, se ha ido tomando conciencia de la necesidad de coordinar los esfuerzos de los organismos que eventualmente intervienen en una respuesta a una situación de emergencia con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en el empleo de los siempre escasos medios disponibles.

Hechos como éstos, sumados a los Desastres Naturales, dieron lugar a la creación del Sistema Nacional de Emergencias.

Ello nos hace apuntar con mayor énfasis a la planificación como un elemento clave de la prevención y una mayor y mejor, coordinación de nuestras acciones que nos posibilite una respuesta rápida y eficaz.

K – Intervención en eventos:

Cursos Talleres 29
 Conferencias 12,
 Seminarios, Reuniones 38
 Foros y Congresos 4

- Pese a las severas limitaciones a que nos obliga el no contar con presupuesto propio, estamos convencidos que la preparación a todos los niveles, la información y la difusión de los conocimientos

adquiridos o las lecciones aprendidas de las múltiples situaciones en que intervenimos son elementos de fundamental importancia para el afianzamiento institucional del Sistema Nacional de Emergencias y por ende para involucrar a la población en materia de prevención, mitigación y atención de desastres, en el marco de las competencias que las disposiciones nacionales determinan y que la doctrina a nivel nacional e internacional consagran.

En forma sucinta el Sistema Nacional de Emergencias ha organizado, coordinado o intervenido en 93 eventos en Uruguay y en el exterior.

L - "Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, relación con la variabilidad y el cambio climático."

Desde el año 2002, la Dirección Técnica y Operativa Permanente tiene un representante en la Unidad Nacional de Proyecto (UNP) de la República Oriental del Uruguay ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) para el desarrollo del Proyecto arriba explicitado. Durante la segunda mitad del año 2003 y la primera mitad del 2004, se efectivizaron las fases A y B del mencionado Programa Marco, estableciéndose inicialmente un diagnóstico de las necesidades de cada país interviniente (Fase A), para luego en la Fase B desarrollar cada componente nacional su visión para el desarrollo sustentable de la Cuenca y su relación con los recursos hídricos. En ambas fases de trabajo, la tarea primordial de esta Dirección Técnica y Operativa Permanente, fue la de buscar los consensos que permitieran a los diferentes actores (Organismos e Instituciones) nacionales concluir en una visión nacional referente a la temática propuesta, que permitiera al País posicionarse con seriedad y firmeza frente a sus pares en el CIC; dándole asimismo una faceta social al estudio donde, lógicamente, primaban criterios esencialmente técnicos.

A la fecha el objetivo ha sido alcanzado, explicitándose el mismo en un documento para cuya elaboración la Unidad Nacional de Proyecto, de acuerdo a los lineamientos del CIC, y teniendo como referencia el material elaborado por el Dr. Carlos TUCCI, convocó a un consultor que realizó la coordinación del relatorio y del taller, y a 3 consultores para las áreas temáticas principales:

- disponibilidad y uso de los recursos hídricos.
- calidad de agua y medio ambiente.
- uso y erosión del suelo y ecosistema.

A su vez los consultores convocaron a diversos profesionales que dieron su apoyo en temas específicos.

En forma directa a través de los consultores o en entrevistas con técnicos, fue posible cubrir las visiones de la mayor parte de las instituciones involucradas al momento de elaborar el primer borrador del relatorio, que fue presentado al Taller para su discusión.

Durante el Taller se logró ampliar las visiones institucionales, en particular se incorporó la de gobiernos locales, existieron otras visiones académicas y especialmente la de representantes de empresas agropecuarias.

A través de una encuesta a los asistentes al Taller en varios puntos que se consideraron de interés se tuvo la visión particular de los mismos.

El Taller se desarrolló en el Edificio MERCOSUR el día lunes 24 de mayo de 2004, teniendo como anfitrión al Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay, Ing. Roberto Luis Casañas.

Para la instrumentación y desarrollo del Taller se tuvo el invaluable apoyo del personal de OEA, SNE y ANP.

M – Proyecto “Manos Solidarias”

El Proyecto “Manos Solidarias-Uruguay” que contó con el apoyo de la “Iniciativa Cascos Blancos-Argentina”, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la participación de la ONG “Asociación Cristiana de Jóvenes”, tuvo como objetivo el “estimular la participación ciudadana (a través de las organizaciones de voluntarios y Organizaciones no Gubernamentales) en la prevención, alivio y solución de los problemas generados por situaciones de desastres naturales o humanos, apoyando al Sistema Nacional de Emergencias (SNE) y a los Comités Departamentales de Emergencias (CC.DD.EE.) cuando sean convocados”.

En esta oportunidad, el proyecto procuraba la creación y el funcionamiento de mecanismos de articulación entre el Estado Nacional, por medio del SNE, y las organizaciones de la Sociedad Civil, para prevenir y atender las consecuencias de los desastres derivados de fenómenos naturales, o por la acción del hombre y capacitar a voluntarios en 7 Departamentos (Artigas, Rivera, Río Negro, Soriano, Durazno, Tacuarembó y Treinta y Tres) en tales aspectos.

El proyecto se completó exitosamente con una muy satisfactoria interacción y articulación entre los miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el representante del Comité de Monitoreo de dicho proyecto, sin las cuales no hubieran podido superarse las dificultades que genera el

desarrollo de una tarea social de esta magnitud, particularmente en un país donde no existe ni cultura ni legislación sobre voluntariado.

Debe destacarse que los Gobiernos de los 7 Departamentos apoyaron decididamente las actividades desarrolladas en el marco del mismo.

No obstante, es necesario señalar que, en nuestra opinión no sólo al Estado le es difícil articularse con las diferentes ONG's, sino que también a las ONG's les cuesta mucho articularse con el Estado.

El Proyecto, como se ha expresado, culminó exitosamente, creándose una red de voluntarios en los 7 Departamentos mencionados y las bases de datos correspondientes, que proporcionan la posibilidad de una colaboración organizada en apoyo al Estado por parte de la sociedad civil en la prevención, mitigación y alivio de los problemas sociales que generan fenómenos como inundaciones e incendios, así como realizar una difusión masiva de su operatividad. Por consiguiente, una adecuada interrelación Estado-Sociedad Civil, puede entonces, como se logró en el proyecto, transformarse en un valioso instrumento para una fluida y eficaz coordinación en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Tal el éxito del proyecto, que se está gestionando un nuevo Proyecto "Manos Solidarias 2004" que busca consolidar y reforzar la experiencia anterior.

N – Fortalecimiento Interinstitucional del Sistema Nacional de Emergencias.

Con la finalidad de apoyar a la consolidación del Sistema Nacional de Emergencias (SNE) desde el mes de junio de 2003, basados en una planificación orientada a estos fines se han desarrollado 4 Seminarios-Taller de Fortalecimiento (3 de ellos en el interior de la República), así como numerosas reuniones de coordinación financiados por el Programa de Asistencia Humanitaria (HAP) del Gobierno de Estados Unidos. Estos Talleres proporcionan una visión global del SNE y de manera participativa recolectan prioridades y propuestas de trabajo en común de las instituciones que forman el SNE a nivel nacional y de los Comités Departamentales de Emergencia (CDE).

Con la asistencia técnica del Programa HAP y la coordinación y orientación global realizada por la Dirección Técnica y Operativa Permanente (DTOP) del SNE, se ha analizado toda la información recolectada en los Talleres de Fortalecimiento Interinstitucional, identificándose áreas de atención prioritaria tanto a nivel nacional como

departamental, así como propuestas de trabajo coordinadas consideradas como viables de ejecución, que pueden tornarse en valiosos instrumentos de apoyo tanto a nivel nacional como departamental para atender eventos catastróficos ya sean ocasionados por desastres naturales como por la acción humana.

La estrategia de trabajo original, muy ambiciosa, recientemente tuvo que adecuarse, de común acuerdo, a nuestras reales posibilidades y en la misma se prevé, previa aprobación de los Intendentes Municipales, la conformación de un equipo interinstitucional en cada departamento, que integran los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) con el objeto de consolidar los sistemas de manejo y control de operaciones de emergencia, incluyendo la elaboración de procedimientos conjuntos de los CDE, con instalaciones apropiadas y equipamiento básico que sería proporcionado por HAP.

Los plazos previstos para los primeros 5 Departamentos serían de 12 meses, pudiendo alcanzar excepcionalmente a 18 meses, y los 14 restantes se preverían posteriormente acorde al avance y consolidación del SNE en Uruguay.

Alcanzar estos objetivos en los plazos previstos determinan un importante esfuerzo, pero ello significará un firme avance en la consolidación del SNE y los CDE, verdaderos motores operativos en la coordinación de esfuerzos para entender en la prevención y respuesta de cualquier evento catastrófico.

III – CONCLUSIONES.

A – El Uruguay es un país que no presenta grandes eventos catastróficos, de ninguna naturaleza, lo que ha llevado a su población y por tanto también a las autoridades, a privilegiar más la reconstrucción, que la prevención del riesgo o la mitigación.

B – La sequía es un evento cíclico, que siempre nos ha tomado sin la debida preparación, no por la falta de anuncios meteorológicos, sino más bien por una poca disposición de la población, que los lleva a no invertir recursos para atender eventualidades, aunque estimamos que recientemente también ha incidido la aguda crisis económica desencadenada en el 2002 que afectó severamente al país y por consiguiente al sector agropecuario. No obstante, en general, siempre pensamos que a nosotros no nos va a ocurrir, o en todo caso, que los daños que nos ocasionen van a ser de escasa entidad.

C – Las inundaciones, como se dijo, son el fenómeno más frecuente y por lo tanto arrojan el mayor número de damnificados, aunque con un índice de mortalidad, afortunadamente casi nulo. Los mayores perjuicios se generan en la caminaría rural y en las viviendas precarias de personas que continúan viviendo a orillas de los cursos de agua que periódicamente salen de su curso. Es un fenómeno social que sólo se resuelve con el reasentamiento masivo de aquellos que ocupan tierras anegables.

D – Los tornados no son un fenómeno meteorológico muy frecuente. Sin embargo, cada vez que se desencadenan producen muchos daños, particularmente a las viviendas precarias y a la agricultura. Si bien la Dirección Nacional de Meteorología emite advertencias acerca de la posibilidad de ocurrencia de vientos muy fuertes, en muchas ocasiones repercuten en forma más severa a la esperada y en general, no existen medidas de mitigación al respecto.

E - Los derrames de hidrocarburos han sido de escasa significación, con la salvedad del ocurrido con el B/T San Jorge. Este tipo de evento adverso está bastante bien controlado y las posibilidades de ocurrencia son muy escasas.

F – La contaminación por plomo ha sido una señal de alerta tanto para las autoridades del Ministerio de Salud Pública como para la Dirección Nacional de Medio Ambiente, quienes en coordinación con las Comunas, principalmente la de Montevideo, han debido encarar este fenómeno, que presenta múltiples aristas, sociales, económicas, culturales, sanitarias, ambientales, etc.

G –Uruguay es un país con enorme potencial agropecuario, por consiguiente, el control sobre la fiebre aftosa es de fundamental importancia. En el 2000 nuestro país estaba calificado por la “Organización Internacional de Epizootias” (OIE) como “País libre de aftosa sin vacunación” que le permitía exportar carne vacuna a los mercados más exigentes. Perdió esta condición en el 2001 y con un importante y coordinado esfuerzo del Gobierno y productores se logró alcanzar la condición de “País libre de aftosa con vacunación”, lo que le ha permitido, exportar carne vacuna a numerosos países y al sector agropecuario constituirse en el líder de la recuperación económica del país luego de la profunda crisis que atravesó en el 2002.

Existen detallados planes al respecto que pautaron una muy eficaz respuesta, pese a que la epidemia del 2001 se extendió a todo el país.

H – Desde el punto de vista sanitario, probablemente, el Dengue sea en estos momentos, el mayor riesgo que enfrenta Uruguay.

Por consiguiente, la educación y difusión del problema a que nos enfrentamos y un importante apoyo en recursos humanos, facilitarían la lucha contra esta enfermedad y aumentarían las posibilidades de evitar su ingreso a nuestro país. Ello significaría un importante desembolso adicional del Estado en momentos pocos propicios.

I – Con respecto a las acciones terroristas, si bien son una posibilidad latente en todo el mundo, por fortuna en los últimos años nuestra nación no ha sido blanco de este tipo de agresiones. No obstante se debe estar preparado de la mejor manera posible para enfrentar contingencias de esta naturaleza.

De cualquier forma, existen planes y las Fuerzas Armadas son el elemento del Estado que en estos casos asumen la responsabilidad operativa para enfrentar al terrorismo.

J - Los incendios particularmente los forestales, afectan especialmente en el período estival. Debe considerarse que el importante crecimiento del área forestada agrega un ingrediente adicional a la peligrosidad de los incendios. No obstante y a pesar de no disponer de suficiente personal y equipo de combate contra incendios, la Dirección Nacional de Bomberos, organismo dependiente del Ministerio del Interior, cuenta con diversos planes de contingencia y personal especializado e instruido que han permitido mitigar considerablemente estos eventos adversos.

K – Los accidentes de importancia de distinta naturaleza que han tenido lugar en nuestro país, son bastante más de los que habitualmente recordamos; esto no condice con lo que los ciudadanos uruguayos creen “que en nuestro país nunca pasa nada” o que “a nosotros no nos va a pasar nada”.

De cualquier manera se entiende que los lineamientos generales a seguir por el Sistema Nacional de Emergencias deben tender a planificar los posibles eventos a considerar apuntando a la prevención y acentuar nuestros esfuerzos de coordinación con el objeto de dar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación catastrófica que demande nuestra intervención.

L – La instrucción, preparación información y difusión de conocimientos, así como las experiencias vividas tanto por los integrantes del Sistema Nacional de Emergencias, como por población en general, adquieren una importancia fundamental en todas las actividades vinculadas con la Protección Civil. Un ciudadano adiestrado e integrado a esta concepción, tendrá muchas más posibilidades de prevenir situaciones críticas o mitigar los efectos que deriven de estas situaciones.

M – El alcanzar un consenso a nivel nacional referente a la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata ha sido realmente un logro trascendente que facilita la posición a asumir por Uruguay en el ámbito internacional y permite planificar con claridad y coherencia las medidas a adoptar en el ámbito nacional.

N – El Proyecto “Manos Solidarias” realizado en el 2003 con el objetivo de estimular la participación ciudadana como voluntarios para apoyar al SNE en la prevención, alivio y solución de los problemas que generan a los medios ciudadanos los desastres naturales o provocados por la acción humana, culminó exitosamente. Parece conveniente, insistir en esta acción estimulando la actuación organizada de la población.

Actualmente se gestiona ante Organismos Internacionales el apoyo al Proyecto “Manos Solidarias 2004” de similares características que el anterior.

Ñ - La consolidación institucional del SNE y de los CDE, así como la coordinación técnica y operativa de los mismos, se torna indispensable. De lograrse, la sociedad en su conjunto obtendrá señalados beneficios con la acción coordinada y eficiente de las organizaciones que enfrentan las emergencias.

IV- PREVISIONES Y ORIENTACIÓN FUTURA

Aunque con las dificultades que se enfrentan en toda organización nueva, en el curso de estos años se ha logrado consolidar la razón de ser de este organismo. Ya nadie desconoce, que aún siendo un país con escasas posibilidades de ser afectado con severidad por desastres naturales, se hace necesario coordinar esfuerzos para evitar o minimizar los daños que se ocasionan.

Para ello, se hace imprescindible, que los gobernantes en primer lugar y la población en general y en particular aquellos con menores posibilidades de

desarrollo económico, tomen conciencia que cada nación debe elaborar en el ámbito de la Protección Civil, políticas activas que apunten a mejorar la información, la educación y encauzar su actividad a las fases de la prevención y mitigación, cosa que es posible y están a nuestro alcance, pues la reconstrucción es una etapa lenta, compleja, que su concreción demanda muchos años y su costo, casi siempre escapa a las posibilidades de los países afectados.

El Sistema Nacional de Emergencias del Uruguay, aunque con dificultades de distinta índole ha logrado institucionalizarse. Hace casi un año por Decreto del Poder Ejecutivo No. 725 del 01 de agosto de 2003 se ha designado "Punto Focal" a la Dirección Técnica y Operativa Permanente y como "Plataforma Nacional" al Consejo Nacional de Emergencias.

Aprovechando su dependencia directa del Poder Ejecutivo, ha ido transformándose. - en base al apoyo operativo de todas las Organizaciones del Estado. - en el natural coordinador a nivel nacional; sin embargo queda mucho camino por andar, entre los cuales, quizás el más importante será el de hacer que nuestro habitantes tomen conciencia de que todos debemos considerar seriamente que cuanto más medidas preventivas tomemos, menores serán los daños que nos ocasionen tanto los desastres naturales como aquellos provocados por el ser humano.

A grandes rasgos, nuestros objetivos podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- a- A favor de nuestra ubicación institucional consolidar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias a través de la implementación de la "Estrategia de gestión de Riesgo" aprovechando los recursos financieros y de capacitación internacionales, sin dejar de insistir en la necesidad de tener un presupuesto independiente.
- b- Mantener a nivel nacional la coordinación natural de los esfuerzos que realiza el país en la Protección Civil, confirmando su responsabilidad como Punto Focal en emergencias y desastres con las exigencias que ello conlleva.
- c- Instrumentar, capacitar e instalar los Centro Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) como herramienta de asesoramiento y coordinación de los Comités Departamentales de Emergencias y nexo de unión con las OONNGG.
- d- Mantener y optimizar, los contactos a nivel nacional e internacional a los efectos de coordinar esfuerzos con la finalidad de apoyar a aquellos que puedan ser o hayan sido afectados por situaciones de emergencia, crisis y desastres de carácter excepcional.

Finalizando, desde su creación el Sistema Nacional de Emergencias, en cumplimiento a los cometidos que le han asignado, ha procurado coordinar acciones y sistematizar procedimientos con los Organismos Públicos y Organizaciones No Gubernamentales con la finalidad de aprovechar de la mejor manera posible los siempre escasos recursos disponibles con el objeto de prevenir o atender rápida y eficazmente las coyunturas de emergencias, crisis o desastres que puedan afectar en forma significativa al país, sus habitantes o bienes de los mismos. Sin embargo, al no presentar grandes o frecuentes eventos catastróficos salvo algunas inundaciones, incendios o accidentes importantes, nuestros habitantes no le han prestado la debida atención a los mismos y se han tornado, escépticos y por tanto, se han despreocupado de observar las más elementales medidas tendientes a la prevención o mitigación del riesgo.

En consecuencia, lograr una mayor receptividad de la población y que la misma tienda a generar y desarrollar una actitud vigilante, comprometida y solidaria con respecto a la prevención y mitigación del riesgo en eventos catastróficos, es a nuestro juicio, un objetivo sustancial del Sistema Nacional de Emergencias. Pero, ello significa un cambio de conducta en la población y somos conscientes, que tales metas no se alcanzan con aspiraciones voluntaristas; sin duda, requiere una tarea clara, definida, metódica y por sobre todo, una constancia que no se arredre ante los inconvenientes que obviamente surgirán en este largo camino hacia la optimización de los procedimientos tendientes a transformar al Sistema Nacional de Emergencias en una herramienta útil e indispensable para el país.

- ❖ Cuadro Comparativo de evacuados por inundaciones período 1997-2004.

CUADRO COMPARATIVO DE EVACUACIONES POR INUNDACIONES PERÍODO 1997- 2000

CIUDADES O DEPARTAMENTOS AFECTADOS	P E R Í O D O S										TOTAL PERIODO 1997-2000
	09/97 a 05/98	29/06 a 23/07/99	04 a 09/05/00	16 a 26/05/00	07 a 24/07/00	18 s.30/09/00	26 a 27/12/00	378	133	15.002	
TOTAL POR PERÍODOS	8.894	2.812	483	1.760	542	378	133				
ARTIGAS	1.988		51							2039	
CANELONES			169 *(2)	245	29		33*(1)			476	
CERRO LARGO			42	40	31**(1)	53	4			170	
COLONIA				75						75	
LAVALLEJA						2				2	
DURAZNO	831	1.039		252	195	164				2481	
FLORES		40		44	38	37				159	
FLORIDA											
MALDONADO			168	184	166**(1)	27	96			641	
MONTEVIDEO			*(1)								
PAYSANDU	1.784				** (4)					1784	
RÍO NEGRO											
RIVERA	68				** (1)					68	
ROCHA		41	7	14	6**(1)	20				88	
SALTO	2.651			150						2801	
SAN JOSÉ			12	112			*(1)			124	
SORIANO	152	120		57	49					378	
TACUAREMBO	578	1.100 *(1)		480	15	19				2192	
TREINTA Y TRES	842	472	34	107	13	56				1524	

* Personas ahogadas

** Fallecidos por hipotermia

CUADRO COMPARATIVO DE EVACUACIONES POR INUNDACIONES 2001

CIUDADES O DEPARTAMENTOS AFECTADOS	P E R Í O D O S										TOTAL AÑO 2001									
	20 a 30/03	30/04 a 03/05	31/05 a 01/06	31/08 a 02/09	01 a 03/10	8 a 12/10	16/10 a 09/01	564	35	132		1969	5.655	1.181	5.655	1.969	132	35	564	TOTALES: 10.160
TOTAL POR PERIODOS	624	1.181	5.655	1.969	132	35	564													
ARTIGAS		872	5.069	1.670	*(1)															7.611
CANELONES	51		52				19													122
CERRO LARGO	297	74		113	13		17													514
COLONIA																				
LAVALEJA																				
DURAZNO			285				248													533
FLORES																				
FLORIDA	4																			9
MAEDONADO	7		29																	36
MONTEVIDEO																				
PAYSANDU																				10
RIO NEGRO																				13
RIVERA		106	191	120	45															462
ROCHA																				5
SALTO	20	21	3								30									74
SAN JOSE																				
SORIANO																				217
TACUAREMBO	245	99	7	66	74	5														496
TREINTA Y TRES		9	19																	58

* Personas ahogadas

CUADRO COMPARATIVO DE EVACUACIONES POR INUNDACIONES 2002

CIUDADES O DEPARTAMENTOS AFECTADOS	P E R Í O D O S											TOTAL AÑO 2002 13.881
	16 a 20/03 29/03 a 03/04	16 a 19/04 23/04 a 07/05	12 a 20/9	03/10 a 12/11/02	05 a 10/12/02	10 a 13/12/02	22 a 25/12	30/12/02 a 03/01/03	26	137	TOTAL 13.881	
TOTAL POR PERIODOS	1.751	1.901	134	4631	555	3008	404	775	559	26	137	
ARTIGAS												
CANELONES	980	576		2334	463	55	340				34***	3192
CERRO LARGO				448								448
COFONIA											39***	
LAVALLERIA	19								550			569
DURAZNO	138	625		245								1008
FLORES												
FLORIDA	79	250							9		134	472
MALEDONADO	70	6										76
MONTEVIDEO	408	140										548
PAYSANDU		19		132		1307		298				1737
RIONEGRO				17		28		28				92
RIVERA				298	74	231						603
ROCHA	38			30								68
SAUTO			36	145		1067		243				1491
SAN JOSE	7	258										265
SORIANO		27	98			17					3	145
TACUAREMBO				890	18	297	64	206				1475
TREINTAY TRES	12			92		6				26		136

*** Permanecen evacuados de inundaciones anteriores.

CUADRO COMPARATIVO DE EVACUACIONES POR INUNDACIONES 2003

CIUDADES O DEPARTAMENTOS AFECTADOS	P E R Í O D O S											TOTAL EVACUADOS PERÍODO 1997-2003
	11 a 14/02	28/04 a 03/05	17/05 a 05/06	27/06 a 03/07	04/08 a 12/08	04 a 10/09	24 a 26/09	12 y 13/11/03	17 a 20/11/03	EVACUADOS AÑO 2003		
	551	968	2007	542	62	13	408	23	44	4.618		43.661
ARHICAS		56	17							73		12.915
CANELONES				370					11	381		2.535
CERRO TARGO	39	26								65		1.197
COLONIA	400									400		475
LAVALLEJA	40									40		611
DURAZNO			1416(1*)			5	351			1772		5.794
FLORES												159
FLORIDA												481
MALDONADO	54			57					8	119		872
MONTEVIDEO				110(1*)						110		658
PAYSANDU		70	24		62	8		23	25	212		3.743
RIONEGRO			4							4		109
RIVERA		130	70							200		1.333
ROCHA			25							25		186
SALTO		30	12							42		4.408
SANTO SÉ				5						5		394
SORIANO	18		233							251		991
TAGUAREMBO		656	103							759		4.922
TRENTINIA Y PILES			103				57			160		1.878

* Personas ahogadas.

